

DEDICATORIA
A FELIPE LOPEZ
DE OÑATE,

Prouedor de la Casa Real de la
Reyna nuestra Señora, y de
los Principes.

LAS fatigas ingeniosas, y desvelos aplaudidos, q̄
en admiracion de las Musas, y asombro desta
Corte escriuio con felicidad don Pedro Calde-
ron, dedico à V.m. para que los que entonces fueron
dones de vn eleuado entendimiento passandolos a la
pluma, oy sean afectos de la voluntad entregandolos
con su amparo à la Prensa: y logren filiacion de dos
mas nobles potencias Versos que tuuieran mas dis-
culpa quando mas se desvanecierã por tal Padre. Po-
co afanò su ingenio el Autor quãdo los escriuia, por-
que es facil en obras con aciertos, y tiene tan à mano
la dicha, que parece le nacen en casa los aplausos.

Poco tambien se ha embaraçado oy la voluntad en
buscarle Mecenas para salir en publico, que mis obli-
gaciones dieran voces si mi agradecimiento se olui-
dara: y aun el Libro se me fuera de casa a buscar à
V. merced en la fuya, y negara que auia desampa-
rado la propria: tã vna las hizo el fauor y nobleza de

V.m.

V.m. Digalo el segundo ser que V. m. dio a seis hijos
míos, honrandolos con sacarlos de pila: pues que dire
de los libros, si esto me sucede con los hijos?

Abreuió, Señor (q̄ temo cansarle, añadiendole ocu-
paciones) y digo, que para resquento de tanto fauor
pudiera ser satisfacion alguna eternizar en bróce des-
de aora a los siglos que sucederan lo antiquissimo del
ilustre Solar de los de Lope y Oñate, de cuya clara y
montañesa sangre, sin otras igualmente nobles, tiene
V.m. tan llenas las venas, que se reuierte a lo heroico
de sus virtudes, a lo piadoso de su Religion, a lo ama-
ble de su liberalidad, a lo singular de su agrado, a lo
afable de su cortesía, a lo aduertido de su prouidécia,
a lo solícito de su cuidado, a lo acertado de sus exe-
cuciones en seruicio de la Real Casa de la Reina nues-
tra señora, y Principes que administra, y beneficio de
los que en su abrigo se amparan: pero no cabe tanto,
tan peregrino en la cortedad de vna pluma, aunque se
logra todo en lo atento de vna vida: ó sea siempre fe-
liz, para q̄ siempre haga sombra al Libro, que le busca
Mecenas. A mi, que Dueño le publico; y à mis hijos,
que segundo Padre le esperã, en amparo, y beneficios:
los del Cielo en V.m. se logren, que es lo principal, y
mi primer desseo.

Antonio de Ribero

EL

Biblioteca Nacional de España